

DESCARBONIZACIÓN INDUSTRIAL

● Cerrada

STEP – Tecnologías limpias y eficientes

Gobierno de Aragón

SUBVENCIÓN MÁXIMA

500.000€

INTENSIDAD

20% – 45%

PLAZO DE SOLICITUD

09/02/2026 – 06/04/2026

CONCURRENCIA

Competitiva

EFEECTO

Incentivadora

BENEFICIARIOS

Tamaño empresa: PYME y Gran empresa

Exclusiones: Empresas en crisis salvo excepción COVID 2020-2021

CARACTERÍSTICAS DE LA AYUDA

- Minimis – Sí, RGEC también
- Anticipo – Posibilidad de solicitar 50% con aval
- Inicio ejecución – Minimis: 01/12/2025; RGEC: desde solicitud
- Final ejecución – 30/09/2026

GASTOS SUBVENCIONABLES

- ✓ Activos materiales, terrenos máximo 10%, edificios, obras, activos inmateriales, software, licencias, patentes, know-how y arrendamiento financiero con obligación de compra.
- ✓ Maquinaria: Sí
- ✓ Software: Sí
- ✓ Obra Civil: Sí
- ✓ Otros: Arrendamiento financiero con obligación de compra